

EDITORIAL

La AEN: balance y perspectivas

La Junta actual, cuyo mandato expira en el Congreso de junio, afrontó su trabajo asumiendo que la Asociación debía encarar unas transformaciones inevitables sin perder sus señas de identidad. Hoy nos toca hacer un balance de lo ocurrido.

La AEN recuperó en 1977 su vocación de transformación de la salud mental en nuestro país. En 2006 se trataba de mantener viva esta función. En ese terreno, la AEN ha sido una pieza clave en el desarrollo de la Estrategia en Salud Mental del Sistema Nacional de Salud y lo sigue siendo en su seguimiento comprometido y crítico. Ha liderado la producción de informes, como el referente a la atención a la salud mental de niños y adolescentes, fruto del consenso promovido por la AEN, y que hoy ha sido asumido por el Ministerio de Sanidad y Consumo; está pendiente de presentación en el Consejo Interterritorial. Ha promovido el Observatorio, que es hoy la referencia más fiable sobre los recursos existentes. Ha defendido, frente a la Administración central, su postura sobre temas como la formación y la regulación de la práctica de las profesiones implicadas, el tratamiento ambulatorio involuntario –impidiendo que se tomaran medidas que considerábamos atentatorias contra los derechos de los pacientes– o la atención a las personas en prisión o en los hospitales psiquiátricos penitenciarios. Ha hecho contribuciones al desarrollo de la Ley de Dependencia, procurando que las personas con enfermedad mental no quedaran excluidas de sus beneficios. Ha contribuido a extender en nuestro país las acciones de las redes europeas que trabajan en exclusión social, del mismo modo que participa en el intento de articulación del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura. Es más, a través de sus asociaciones autonómicas ha contribuido con una postura crítica al desarrollo de los sistemas de atención a la salud, y se ha implicado en la defensa de los principios de la psiquiatría comunitaria y la salud pública en las comunidades en las que éstos se han visto amenazados.

En el campo de la producción científica y técnica institucional, la AEN ha desarrollado importantes trabajos para los que ha logrado financiación pública. Además del Observatorio, se han producido consensos sobre prevención y promoción, sobre atención temprana a la psicosis y sobre hospitalización parcial y se ha puesto en marcha un ambicioso proyecto de red de investigación clínico-epidemiológica (RIBSAEN). Con fondos de la industria se está desarrollando un proyecto de investigación sobre necesidades de personas con trastorno mental grave (NEUFAM) y otro sobre psicoterapia de la depresión (NADE). Se ha articulado un sistema para la formación de profesionales en la peritación de casos de tortura y tratos inhumanos, crueles o degradantes. Nos hemos constituido en agencia y estamos coordinando la confección de la Guía de Trastorno Bipolar para el sistema Nacional de Salud.

La *Revista de la AEN*, que ha pasado a ser semestral, ha mejorado su visibilidad con la incorporación a la base de datos SCiELO y la Biblioteca Virtual de Salud y con la construcción de un repositorio que facilita su localización por los buscadores académicos. A este repositorio –aún en pruebas– se han incorporado otras publicaciones afines y los documentos de la AEN. Se está digitalizando el histórico de la *Revista* y los documentos de la AEN, de modo que puedan estar también accesibles por Internet y localizables por los buscadores. La página *web* se ha mantenido actualizada y ha aumentado de forma considerable sus contenidos. Está en marcha el proceso para convertirla en un portal que ofrezca otros servicios, para llegar a ser un instrumento central de la vida de la Asociación.

Mención aparte merece el desarrollo de la Escuela de Salud Mental de la AEN, que se ha dotado de la figura de Fundación. Desde ella se ha constituido un repertorio de actividades docentes, se ha desarrollado un sistema de evaluación y acreditación de este tipo de actividades y se está en vías de firmar convenios con dos universidades para la puesta en marcha de cursos de postgrado. Además, se ha creado un sistema para la acreditación de actividades asistenciales no reguladas por títulos oficiales, que ya está terminado para las de psicoterapia y rehabilitación, y está en proceso para las de atención a niños y adolescentes. Se ha creado también un sistema para apoyar el desarrollo de investigación, así como se ha constituido la base de datos de buenas prácticas y el sistema de evaluación de las mismas que dará lugar a un premio.

En el campo de las relaciones internacionales se ha retomado la colaboración con la muy activa Salud Mental Europa, se ha mantenido la colaboración existente con la Unión Europea de Médicos Especialistas y con Salud Mental y Exclusión Social. También se ha participado activamente y se ha conseguido reencauzar iniciativas de la Sociedad Europea de Psiquiatría. Del mismo modo, se ha mantenido la participación en la Asociación Mundial de Psiquiatría con la que existe el compromiso de organizar una conferencia temática sobre salud mental en atención primaria en el año 2012.

En cuanto a la vida interna de la Asociación se ha mantenido el ritmo de actividades de la asociación estatal y de las autonómicas, alguna de las cuales ha alcanzado una presencia muy importante, defendiendo los principios de la psiquiatría comunitaria en las comunidades en las que éstos se han visto amenazados. Se han puesto en marcha grupos de trabajo con tareas concretas (Psicología Clínica, Enfermería y Salud Mental, Ley de Dependencia, Alternativas de Empleo, Tratamiento Ambulatorio Involuntario) y se está en vías de revisar el funcionamiento de las secciones.

Nos parece que el propósito de garantizar la continuidad realizando los cambios exigidos por el nuevo entorno está en marcha. Y que la AEN tiene la fuerza suficiente para hacerlo resolviendo problemas pendientes como la presencia en Latinoamérica o la incorporación de profesionales jóvenes.

La Junta Directiva